

## COMUNIDAD AUTONOMA VALENCIANA

**6323** *ORDEN de 30 de noviembre de 1992, de la Consejería de Administración Pública, por la que se acuerda aprobar la agrupación integrada por los municipios de Planes y L'Orxa (Alicante), para sostenimiento en común de la plaza de Secretaria.*

El Consejero de Administración Pública con fecha 30 de noviembre de 1992, ha dispuesto:

Artículo 1.º Se aprueba la constitución de la agrupación de los municipios de Planes y L'Orxa (Alicante), para el sostenimiento en común del puesto de trabajo de Secretaria, con capitalidad en Planes.

Art. 2.º Se remitirá copia de esta Orden a la Dirección General de la Función Pública del Ministerio para las Administraciones Públicas, a efectos de que sea designada Secretaria de la Agrupación, previa clasificación de la plaza, la Secretaria del Ayuntamiento de Planes doña María Luz Poyatos Boigues.

Valencia, 30 de noviembre de 1992.—El Consejero de Administración Pública, Emérit Bono i Martínez.

## UNIVERSIDADES

**6324** *RESOLUCION de 15 de diciembre de 1992, de la Universidad del Alcalá de Henares, por la que se modifica la relación de puestos de trabajo del personal funcionario de administración y servicios, aprobada por Resolución de fecha 16 de julio de 1992.*

El Consejo Social de la Universidad de Alcalá de Henares, en sesión celebrada el día 13 de noviembre de 1992, a propuesta del Rectorado y previo informe favorable de la Junta de Gobierno, acordó modificar la relación de puestos de trabajo del personal funcionario de Administración y servicios, aprobada mediante Resolución de fecha 16 de julio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre de 1992).

En consecuencia, este Rectorado, en uso de las competencias que, en materia de personal, le vienen atribuidas en el artículo 150 de los Estatutos de la Universidad de Alcalá de Henares, resuelve:

Primero: Modificar el nivel de complemento de destino y el complemento específico de los puestos que se relacionan en el anexo a la presente Resolución.

Segundo.—La fecha de efectos de esta modificación será, con carácter general, la de 1 de mayo de 1992.

Alcalá de Henares, 15 de diciembre de 1992.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.